

## LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS COBRARÁN LOS TRIENIOS QUE TIENEN RECONOCIDOS

Gracias a la presión ejercida por la Federación de Enseñanza de CC.OO. la Junta de Castilla y León accede a reconocer los trienios de los funcionarios docentes en prácticas ante una situación que se hacía insostenible.

Después de unas largas conversaciones con la Junta de Castilla y León, en las que CC.OO. ha tenido una participación determinante, se ha conseguido, en virtud de lo que establece el Estatuto Básico de Empleado Público, lo que siempre se ha negado sin motivo a los trabajadores de la enseñanza en prácticas: el cobro de lo que legalmente les corresponde.

En este sentido, y después de un año de largas, la Consejería de Educación se ha comprometido a abonar en la nómina del mes de julio de 2009 los trienios reconocidos a los funcionarios en prácticas de las Oposiciones de 2007 y 2008.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. siempre estará presente en la defensa de los trabadores y trabajadoras de la enseñanza y seguiremos denunciando ante la administración todas aquellas situaciones que menoscaben sus derechos.

José Antonio Becerril Conejo  
Responsable de PNU

viernes, 29 de mayo de 2009